



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACTA N°030-2021-CF-FCA-UNAC

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(02 de setiembre del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:30 a.m. del día jueves 02 de setiembre del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Encargado Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°030-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL (CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B)**
 - R.D N° 061-2021-D-FCA-UNAC
- 2. SITUACIÓN DEL CURSO ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO**
(Se adjunta cuadro)
- 3. INFORME SOBRE LA DOCENTE NOMBRADA KARINA JULIETA GIRALDO RIOS**
 - RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 133-2021-CU

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL (CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B)**

Mediante Resolución de Decano N° 061-2021-D-FCA-UNAC, de fecha 31 de agosto del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el Cuadro de Plazas Docentes para Contrato por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2021-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Dr. Rufino señala que la Programación Académica ha sido aprobada en la anterior sesión, así mismo se ha trabajado respecto a los Contratados por Planilla, no se ha subido al SGA, porque se estaba esperando el Informe de la Dirección de la Escuela Profesional, el día martes 31 de agosto del 2021 nos alcanzó la Programación para poder ingresar los datos de los docentes, el día de ayer se termino de ingresar tanto docentes nombrados como contratados. Además señala que ha conversado con el Decano Encargado para ver el tema de la carga lectiva, por lo cual se esta a la espera de que se apruebe para continuar con las demás actividades.

Además se espera que el Sr. Decano Encargado devuelva los memorandums de la carga lectiva, para poder hacer la entrega a los docentes nombrados como contratados.

El secretario Académico manifiesta que el Director del Departamento Académico ha hecho la propuesta con su Comité de Coordinadores, por lo que se indicaría a los miembros del Consejo de Facultad se manifiesten.

La Est. Quispe hace la consulta respecto porque la Docente Karina Julieta Giraldo Ríos no se encuentra en el curso que ha sido ganadora en el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



El Dr. Espinoza le da la palabra al Dr. Alejos para que pueda explicar lo sucedido, él menciona que las plazas se le adjudicaron a los docentes con más tiempo dictando el curso, por lo que se comunico con la docente Giraldo Ríos para explicarle lo sucedido, previa coordinación con la docente se llegó a un acuerdo para que dicte otros cursos.

El Psic. Vasquez hace la consulta al Dr. Alejos, Director del Departamento, le aclare si en este semestre a nivel de contratados solo van a figurar los 24 docentes que se ve en la relación, o hay otra modalidad. Así mismo los docentes que no figuran en esta relación pueden ser contratados por otra modalidad.

El Dr. Alejos indica que no solo es la modalidad de contrato a plazo determinado sino también es contrato por orden de servicio.

El Mg. Castillo señala que ya se está a inicio de las clases, por lo que debe aprobarse.

El Decano Encargado manifiesta si hay una posición contraria a la aprobación puede manifestarse para ir al voto o aprobarse.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 143-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decano N° 061-2021-D-FCA-UNAC, de fecha 31 de agosto del 2021, donde el Consejo de Facultad **APRUEBA** el **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, como se detalla a continuación.

N°	GRADO	DOCENTES	HORAS	DENOMINACIÓN DE PLAZA
1	Mg	Sancho Castillo Wilman	32	DC-B1
2	Mg	Núñez Zegarra Jair	32	DC-B1
3	Mg	Morales Sosa José Abdón	32	DC-B1
4	Mg	Guerrero Acosta Vicente Tomás	32	DC-B1
5	Mg	Marín Huapaya Juan Armando	32	DC-B1
6	Dr	Zapata Villar Robert Ramón	32	DC-A1
7	Mg	Vite Casaverde Roberto Valentín	32	DC-B1
8	Dra	Espinoza Carrasco Verónica	32	DC-A1
9	Mg	Pingo Galán Juana	32	DC-B1
10	Mg	Riega Calle Gerardo David	16	DC-B2
11	Mg	Luque Peralta Sonia	32	DC-B1
12	Mg	Guzmán Navarro Carlos	32	DC-B1
13	Mg	Meza Morales Sara Isabel	32	DC-B1
14	Mg	Condori Zamora Karen	32	DC-B1
15	Mg	Adriazola Bardales Silvia	32	DC-B1
16	Mg	Delgado Estrada Felipe	32	DC-B1
17	Dr	Chujutalli Pinedo Víctor Hugo	32	DC-A1
18	Mg	Altamiza Carrillo Gisella	32	DC-B1
19	Mg	Zacarías Pedraza Jorge	32	DC-B1
20	Mg	Gomez López Selvina Digna	16	DC-B2
21	Dr	Salazar Montenegro Jaime	16	DC-A1
22	Dr	Lovera Bernaola Denny	32	DC-A1
23	Mg	Calvay Castillo José Orlando	32	DC-B1
24	Mg	Asenjo García Yovanny	32	DC-B1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



2. SITUACIÓN DEL CURSO ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO

La Dra. Huaman explica el curso de Actividades II: Gimnasia y Atletismo, por lo que señala que los cursos se brindaban con normalidad hasta que hubo una observación de la Universidad por parte del SUNEDU debido a que estos cursos se debían sustentar en el siguiente semestre.

Se logró gestionar ante la SUNEDU para que el curso sea llevado de manera virtual.

El Dr. Pintado se opone a que estos cursos se realicen de manera virtual ya que no se podría corroborar si es que se realiza o no.

El Mg. Castillo menciona que sin este curso los estudiantes no podrán egresar, teniendo la aprobación de la SUNEDU el curso se debería llevar con normalidad.

La Est. Quispe señala que se debe aprobar el curso, porque de no ser así los estudiantes se retrasarían en sus créditos.

Se va a someter a votación las dos propuestas: la primera es que se dicte y la segunda propuesta es que no se dicte

Efectuada la votación se obtiene:

DICTE obtiene cinco (5) votos (Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Psic. Vásquez Est. Peralta, Est. Quispe)

NO SE DICTE: obtiene uno (1) voto (Dr. Pintado)

Por mayoría de votos se aprueba que se dicte el curso de Gimnasia y Atletismo. Así mismo el Departamento Académico debe asignar al docente correspondiente.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 144-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- INCLUIR, con eficacia anticipada el curso de ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO, código 1114 en la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2021-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

3. INFORME SOBRE LA DOCENTE NOMBRADA KARINA JULIETA GIRALDO RIOS.

El Decano Encargado señala que según Resolución de Consejo Universitario N° 133-2021-CU., de fecha 24 de agosto del 2021, se declara ganadora, del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conforme a la Resolución N° 054-2021-CF-FCA-UNAC, del 20 de agosto de 2021; conforme a los Arts. 31°, 32° y 33° del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios aprobado por Resolución N° 035-2021-CU; a partir del 24 de agosto de 2021, a la docente según categoría, dedicación y asignaturas se indica, quien en tal condición queda adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas.

Así mismo señala que el Director del Departamento Académico le hará llegar la carga lectiva y no lectiva.

El Secretario Académico menciona que esto es un Informe para hacer de conocimiento al Consejo de Facultad, que la docente Giraldo Ríos ha sido reconocida y nombrada en la Facultad.

El Est. Pacheco solicita al Dr. Alejos que por transparencia mencione que cursos dictará la docente Karina Giraldo.

El Dr. Alejos le pide a los alumnos que muestren respeto al momento de expresarse, así mismo cuando tengan alguna duda o inquietud deben saber a que entidad o persona deben dirigirse. Así mismo menciona que la docente Karina Giraldo dictará el curso de Realidad Nacional y Prácticas Pre Profesionales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Finalmente siendo las 10:30 a.m. del 02 de setiembre del 2021, el Sr. Decano Encargado, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 143-144



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Julio Cesar Espinoza Sante
Decano(e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADÉMICA


.....
Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADÉMICO